



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRM-2018-00001964

MARITZA NOBOA LARA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA DELEGADA

CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. 06.M.DIC.0214 de 11 de septiembre de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 04 de abril de 2007, se declaró la disolución de la compañía **ESPECIES BIOACUATICAS EL SALADO EBES S. A.**;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidadora a la Ing. Peggy Santacruz Aguirre, cuyo nombramiento nunca fue emitido;

QUE mediante comunicación de 05 de febrero de 2018, con número de trámite 13979-0041-18, el accionista mayoritario solicita el reemplazo de la liquidadora designada, sugiriendo que se nombre a la ingeniera Bertha Patricia Correa Cevallos;

QUE el inciso primero y segundo del art. 14 del "Reglamento sobre Inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de compañías nacionales y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras" dice: "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones.

Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica".

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de 17 de enero de 2011, No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de 15 de febrero de 2011 y No.ADM.11005 de 9 de marzo de 2011; y ADM-2018-023 de febrero 14 de 2018;



N° TRÁMITE: 13979-0041-18
DOCUMENTO: 13/03/18
52.
Atribución de del liquidador



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Ingeniera Bertha Patricia Correa Cevallos, para el cargo de Liquidadora de la compañía **ESPECIES BIOACUATICAS EL SALADO EBES S. A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR a la Dirección del Servicio de Rentas Internas de El Oro, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

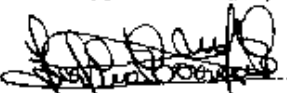
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías de Machala, a 01 de marzo de 2018.


ING. MARITZA NOBOA LARA

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA - DELEGADA

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. Machala a, 07 MAR 2018



Ing. Bertha Patricia Correa Cevallos
C.C. No. 0701135527

TRÁMITE NÚMERO: 1233



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR /

NÚMERO DE REPERTORIO:	981
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2018 /
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	275
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESPECIES BIOACUÁTICAS EL SALADO EBES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CORREA CEVALLOS BERTHA PATRICIA /
IDENTIFICACIÓN	0701135527 /
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	PARA FINES DE LIQUIDACIÓN

4. DATOS ADICIONALES:

EL LIQUIDADOR EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA PARA LOS FINES DE LIQUIDACIÓN.
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.
--

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


ROSÁ ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 485

